



UNAP



Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 135-2024-FE-UNAP

Iquitos, 9 de abril del 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el **Oficio N° 018-2024-UNAP-FE-SCGTSE**, presentado por la **Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA** – Presidenta del Sub Comité de Grados y Títulos de la Segunda Especialidad de la Facultad de Enfermería, quien solicita reconocimiento del jurado calificador y dictaminador del Informe Final de la Tesis de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería Pediatría “**PERCEPCIÓN DE LA HUMANIZACIÓN Y SATISFACCIÓN DE LOS PADRES DE NIÑOS HOSPITALIZADOS. IQUITOS 2023**”.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la - **Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA** –Presidenta del Sub Comité de Grados y Títulos de la Segunda Especialidad de la Facultad de Enfermería, da a conocer que, en reunión de trabajo de fecha 16 de febrero del 2024, a horas 10:00am, se designó Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de Tesis de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Pediatría por lo que, dando cumplimiento a lo contemplado en el Reglamento de Grados y Títulos Capítulo V Artículo 13; se procedió a designar Jurado Calificador y Dictaminador a las profesionales Lic. Enf. Zoraida Rosario SILVA ACOSTA, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Carmen Mérida CHUQUIPIONDO CARRANZA, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Elena LAZARO RUBIO DE SOSA, Dra. (Miembro) del Informe Final de la Tesis “**PERCEPCIÓN DE LA HUMANIZACIÓN Y SATISFACCIÓN DE LOS PADRES DE NIÑOS HOSPITALIZADOS. IQUITOS 2023**” presentado por la Lic. Enf. **ELVA DEL AGUILA ARBILDO** y Lic. Enf. **AMANDA RAQUEL MONTOYA DAMASO**, el mismo que se encuentra registrado en el Libro N° 01-Registro 046 y Folio 18, por lo que solicita el reconocimiento respectivo.

Y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

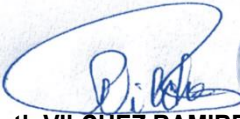
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer como Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de la Tesis “**PERCEPCIÓN DE LA HUMANIZACIÓN Y SATISFACCIÓN DE LOS PADRES DE NIÑOS HOSPITALIZADOS. IQUITOS 2023**” presentado por la Lic. Enf. **ELVA DEL AGUILA ARBILDO** y Lic. Enf. **AMANDA RAQUEL MONTOYA DAMASO**, a las siguientes profesionales:

| | |
|---|--------------|
| Lic. Enf. Zoraida Rosario SILVA ACOSTA, Dra. | - Presidenta |
| Lic. Enf. Carmen Mérida CHUQUIPIONDO CARRANZA, Dra. | - Miembro |
| Lic. Enf. Elena LAZARO RUBIO DE SOSA, Dra. | - Miembro |

ARTÍCULO SEGUNDO: El Jurado Calificador y dictaminador tendrá un plazo máximo de 30 días calendarios, para presentar los informes de revisión y aprobación para la sustentación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana


Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)

C.c.: SCGTSE, Jurados (3), Interesado (2), Archivo.